Programación de Intervención Bucodental

Técnico Superior en Higiene Bucodental

DEPARTAMENTO DE SANIDAD
CURSO 2019-2020

Mª Dolores García Del Águila
Juan José Terol López
Adela Belén Fuentes Juárez

1. Contextualización

El módulo “Conservadora, Periodoncia, Cirugía e Implantes” forma parte del ciclo formativo de grado superior “Técnico Superior en Higiene Bucodental” de la familia de Sanidad. Es un ciclo formativo de 2000 horas repartidas en dos cursos lectivos. En el centro educativo se imparte durante 5 trimestres y posteriormente se realiza la Formación en Centros de Trabajo. Este ciclo formativo se imparte en la provincia de Almería en este centro así como en El Ejido en la modalidad Dual y en centros privados de la capital.
Nuestra familia profesional recibe alumnado con características muy diversas de procedencia, nacionalidad, estudios previos y nivel socioeconómico.
En el ciclo formativo “Técnico Superior en Higiene Bucodental” se aprecia un claro predominio del sexo femenino. La edad media es de 18 a 25 años, aunque existen alumnos y alumnas con márgenes de edad comprendidos entre 20 y 45 años. Acceden a este ciclo formativo procedentes del bachillerato en su mayoría de la opción idónea. También nos encontramos con un porcentaje que procede de la Universidad, ya sea por desmotivación, por no haber podido acceder al ciclo en el momento deseado, o porque una vez finalizados sus estudios y ante la dificultad de encontrar un puesto de trabajo han querido complementar su formación. Por otra parte, también cursa este módulo alumnado procedente de la prueba de acceso, aunque son un porcentaje mínimo del total. Un porcentaje apreciable del alumnado accede a este ciclo formativo con la motivación de acceder posteriormente a estudios universitarios (Enfermería, Medicina y Odontología principalmente).

2. El título de Técnico Superior en Higiene Bucodental

El título “Técnico Superior en Higiene Bucodental” queda definido por los siguientes elementos:

- **Denominación**: Higiene Bucodental

- **Nivel**: Formación Profesional de Grado Superior

- **Duración**: 2000 horas

- **Familia Profesional**: Sanidad

- **Referente** en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE 5b

- **Nivel del Marco Español** de Cualificaciones para Educación Superior: Nivel 1 Técnico Superior

3. Perfil profesional del título

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Higiene Bucodental queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, por la cualificación del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y por lo previsto, en relación con la profesión de higienista dental, en el artículo tercero de la Ley 10/1986, de 17 de marzo, por la que se regula la profesión de Odontólogo y las de otros profesionales relacionados con la salud dental y disposiciones de desarrollo.

Competencia general

La competencia general de este título consiste en promover la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante el desarrollo de actividades preventivas y técnico-asistenciales que incluyen, la explora-

ción, la evaluación, la promoción y la realización de técnicas odontológicas en colaboración con el odontólogo o médico estomatólogo. Como miembro de un equipo de salud bucodental realizará su actividad profesional con criterios de calidad, seguridad y optimización de recursos.

Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación; y en negrita las del módulo intervención bucodental:

a) Gestionar los ficheros de pacientes de un gabinete dental para dar respuesta a las necesidades de atención requeridas por los mismos.
b) Prevenir riesgos y optimizar recursos, colaborando en la programación de actividades de la unidad de salud bucodental.
c) Gestionar la adquisición, reposición y almacenamiento de materiales fungibles, recambios, equipos e instrumental.
d) Asegurar la operatividad de las instalaciones y equipos del gabinete, aplicando procedimientos y protocolos de calidad establecidos.
e) Obtener datos de salud y enfermedad de la cavidad bucodental mediante inspección y exploración, registrándolos.
f) Aplicar técnicas preventivas y asistenciales según protocolos establecidos.
g) Colaborar en la obtención de radiografías dentales y técnicas radiológicas cumpliendo las normas y criterios de radioprotección.
h) Planificar y desarrollar las actuaciones necesarias para aplicar un programa de seguimiento epidemiológico a grupos de población**.**
i) Diseñar e implementar actividades de educación sanitaria para fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad.
j) Apoyar psicológicamente a los pacientes/usuarios, para facilitar la realización de los tratamientos bucodentales.
k) Aplicar técnicas de apoyo o soporte en tratamientos odontológicos dentro del equipo de salud bucodental para facilitar la prestación de servicios.
l) Prestar soporte vital básico en situaciones de emergencias, según el protocolo establecido**.**
m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación
n) Organizar y coordinar en el ámbito de sus competencias equipos de trabajo, supervisando su desarrollo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo del mencionado equipo.
ñ) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo, comunicando dichas incidencias, cuando sea necesario, al odontólogo y demás miembros del equipo.
p) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
q) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

t) Comprender e incorporar a su actividad profesional los principios éticos y legales aplicables a la atención a la salud y al uso eficiente de los recursos disponibles.

Cualificaciones y unidades de competencia del C.N.C.P. incluidas en el título

1. Cualificación profesional completa:

Higiene bucodental SAN489_3 (Real Decreto 140/2011, de 4 de febrero, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la Familia profesional Sanidad), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1591_3: Gestionar el área de trabajo en un gabinete bucodental.

UC1592_3: Identificar las características anatómicas, fisiológicas y patológicas del aparato estomatognático para su valoración y registro.

UC1593_3: Explorar el estado de salud bucodental de los pacientes/usuarios de los servicios de salud, con fines epidemiológicos e intervenir mediante actuaciones directas.

UC1594_3: Evaluar la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de vigilancia epidemiológica.

UC1595_3: Fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de educación sanitaria y promoción de la salud.

UC1596_3: Realizar las técnicas odontológicas propias, delegadas o de ayuda dentro del equipo de salud bucodental.

4. Entorno profesional

1. Las personas que obtienen este título ejercen su actividad profesional en el sector sanitario público y privado, en el área de atención sanitaria y promoción de la salud, formando parte de equipos estructurados de salud bucodental, de equipos de atención primaria, en las unidades de promoción de la salud, y en consultas o gabinetes dentales privados. Pueden integrarse en un equipo de prevención y atención sanitaria, coordinado por un facultativo. Desarrollan funciones de organización y gestión en la unidad o gabinete dental de trabajo, prestan servicios asistenciales y preventivos a la comunidad y controlan la calidad de los mismos a través de actividades de vigilancia epidemiológica y de educación sanitaria. Su actividad profesional está sometida a regulación por la Administración competente. En la provincia de Almería hay gran número de clínicas dentales privadas donde ejercer su actividad. En Andalucía no tienen cabida actualmente en el sector público.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

– Técnico superior en Higiene Bucodental.
– Técnico especialista higienista dental.
– Higienista bucodental.
– Educador en salud bucodental.

3. Prospectiva del título en el sector o sectores.

a) La caries dental es una de las enfermedades más prevalente en el mundo y la alteración bucodental más habitual, junto con las aftas bucales y la enfermedad periodontal. Los expertos aseguran que las enfermedades bucodentales descienden cuanto mejores son los hábitos de higiene y prevención, así en los últimos años, su frecuencia está disminuyendo gracias a los programas de salud oral, a una mayor atención dental y a la utilización del flúor. En lo que se refiere a los países más desarrollados, la OMS indica que la caries afecta a entre el 60% y el 90% de la población escolar y a la mayoría de los adultos.

b) Los programas de salud bucodental destacan la necesidad de abordar factores de riesgo modificables, como son los hábitos de higiene, el consumo de azúcares y el tabaquismo, siendo este uno de los retos más importantes en los próximos años para estos profesionales. Como miembros de equipos multidisciplinarios de salud pública deberán recoger datos acerca del estado de la cavidad bucodental, para su utilización clínica o epidemiológica, potenciar la educación sanitaria de forma individual o colectiva, difundir las recomendaciones sanitarias sobre dieta y salud bucodental e insistir en la enseñanza de la higiene y de la prevención de procesos patológicos.

c) En España, actualmente, la salud bucodental infantil tiene una cobertura mejorable y sobre todo, tiene una oferta desigual entre territorios, a pesar de los avances y esfuerzos realizados por los diferentes servicios de salud de las Comunidades Autónomas, que, mediante el desarrollo de programas específicos orientados a mejorar la situación y mediante la aplicación de los mismos, están consiguiendo incrementar la cobertura de los servicios de salud bucodental en la población infantil, lo cual se está traduciendo en mejoras notables de los indicadores de salud dental. Estos datos señalan la importancia y el futuro de este profesional como educador sanitario.

d) Los avances en el ámbito técnico-asistencial exigen un profesional formado para colaborar con el equipo multidisciplinar en el tratamiento y seguimiento del paciente o usuario. Algunas de las actuaciones más relevantes son la aplicación de fluoruros tópicos en sus distintas formas, de acuerdo con la política de fluoración de cada Comunidad Autónoma y de las necesidades individuales, la colocación y retirada de hilos retractores, el sellado de fisuras con técnicas no invasivas, el pulido de obturaciones eliminando los eventuales excesos en las mismas, colocación y retirada del dique de goma, la realización de tartrectomías cuando se detecten cálculos, y la eliminación de tinciones extrínsecas mediante pulido dentario.

e) Por último, se constata una tendencia en aumento de la demanda de la atención bucodental motivada por la tendencia en descenso de la pérdida de piezas dentales, la disminución de la producción y secreción de saliva que aparece en el envejecimiento y el incremento en la ingesta de determinados medicamentos, como tranquilizantes, ansiolíticos, antidepresivos, antihistamínicos, que producen sequedad de boca. Existen además factores de riesgo de caries y periodontitis en la población, que requieren un tratamiento del paciente periodontal multidisciplinar. El higienista actuará en labores de apoyo y soporte de las técnicas odontológicas, en la realización de tartrectomías y en la instrucción de las técnicas de profilaxis bucodental. Actualmente, la OMS estima que estos tratamientos representan entre el 5% y el 10% del gasto sanitario de los países industrializados, y está por encima de los recursos de muchos países en desarrollo.

5. Objetivos generales del ciclo

Los **objetivos generales** son aquellos enunciados que describen el conjunto de capacidades globales que el alumnado deberá haber adquirido y desarrollado a la finalización del ciclo formativo. Aquellos que consideramos específicos del módulo de Intervención Bucodental se destacan en negrita:

a) Analizar sistemas de gestión y manejar programas informáticos para gestionar ficheros de pacientes.
b) Seleccionar procedimientos preventivos y asistenciales de atención bucodental mediante la interpretación de documentos y normativa para prevenir riesgos y optimizar recursos.
c) Aplicar técnicas de compra y de gestión de almacén de equipos y materiales para gestionar la adquisición y almacenamiento de los mismos.
d) Interpretar el plan de mantenimiento según protocolos de calidad establecidos para asegurar la operatividad de instalaciones y equipos.
e) Aplicar procedimientos de exploración y evaluación, interpretando los protocolos para reconocer signos de patología bucodental.
f) Reconocer las características anatomofisiológicas y patológicas del usuario, analizando resultados de exploraciones y pruebas para programar y adaptar procedimientos.
g) Seleccionar procedimientos de trabajo y protocolos según las necesidades del paciente, para aplicar técnicas preventivas.
h) Aplicar técnicas de diagnóstico por la imagen para obtener radiografías dentales.
i) Definir actividades, medios y secuencia de ejecución relativos a un programa y grupo de población determinado para planificar y desarrollar las actuaciones necesarias.
j) Identificar las características del paciente y aplicar técnicas de apoyo a los tratamientos bucodental para realizar apoyo psicológico al usuario.
k) Prever actuaciones y seleccionar procedimientos alternativos al desarrollo de una actividad profesional para resolver imprevistos.
l) Identificar técnicas de primeros auxilios según los protocolos de actuación establecidos para prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia.
m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
n) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
ñ) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
o) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias**.**
p) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
q) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros
r) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
s) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
t) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

6. Módulos profesionales del ciclo

Los módulos profesionales que componen este ciclo formativo son:

Recepción y logística en la clínica dental.
Estudio de la cavidad oral.
Exploración de la cavidad oral.
Intervención bucodental.
Epidemiología en salud oral.
Educación para la salud oral.
Conservadora, periodoncia, cirugía e implantes.
Prótesis y ortodoncia.
Primeros auxilios.
Fisiopatología general.
Proyecto de higiene bucodental.
Formación y orientación laboral.
Empresa e iniciativa emprendedora.
Formación en centros de trabajo.

7. Marco normativo

La programación del módulo "Intervención Bucodental" se fundamenta en el siguiente marco normativo:

- **R.D. 769/2014, de 12 de septiembre**, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Orden de 26 de octubre de 2015**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental.
- La **Ley 17/2007, de 10 de diciembre**, de Educación de Andalucía, establece mediante el Capítulo V «Formación profesional» del Título II «Las enseñanzas» los aspectos propios de Andalucía relativos a la ordenación de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.
- Por otra parte, el **Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio**, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, fija la estructura de los nuevos títulos de formación profesional, que tendrán como base el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social, dejando a la Administración educativa correspondiente el desarrollo de diversos aspectos contemplados en el mismo.
- **R.D. 777/1998, de 30 de abril**, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo.
- O. de 24 de septiembre de 1997, por la que se establecen orientaciones y criterios para la elaboración de proyectos curriculares, así como la distribución horaria y los itinerarios formativos de los Títulos de Formación Profesional Específica que se integran en la Familia Profesional de Sanidad.
- **Decreto 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria.
- **Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio,** de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.
- **RD 1635/1995, de 6 de octubre**, por el que se adscribe el profesorado de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de FP a las especialidades propias de la Formación Profesional específica.
- **ORDEN de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

8. El módulo formativo: Intervención Bucodental

8.1 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje. Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Realiza sellados de fosas y fisuras, relacionándolas con las características de las superficies dentarias.	a) Se han identificado las superficies dentarias que hay que sellar. b) Se han diferenciado los tipos de material sellador. c) Se ha preparado el material para colocar el sellador. d) Se ha aislado el campo operatorio. e) Se ha acondicionado la superficie dentaria que hay que tratar. f) Se ha aplicado el material sellador mediante las técnicas pertinentes. g) Se han definido los criterios de supervivencia del sellador. h) Se han cumplido los criterios de calidad en todas las fases del sellado.
2. Aplica fluoruros tópicos, describiendo tipos y técnicas de aplicación..	a) Se han definido los tipos de fluoruros. b) Se ha determinado la posología de fluoruros. c) Se han clasificado las técnicas de aplicación de fluoruros tópicos. d) Se ha preparado el material necesario para realizar una aplicación de flúor en cubetas. e) Se ha acondicionado la superficie dentaria que hay que tratar. f) Se ha realizado la aplicación de flúor en cubetas. g) Se han definido las recomendaciones posteriores a la aplicación del flúor.
3. Elimina cálculos dentales, seleccionando la técnica adecuada.	a) Se han definido los tipos y las causas de los cálculos dentales. b) Se han definido técnicas de tartrectomía, raspado y alisado radicular. c) Se han enumerado las indicaciones y contraindicaciones según las características del paciente. d) Se han preparado los materiales y el instrumental necesarios para la eliminación de cálculos dentales. e) Se han realizado las técnicas de eliminación de cálculos y pulido de superficie. f) Se han definido las medidas de prevención de cálculos. g) Se han identificado las complicaciones y sus medidas correctoras. h) Se ha mantenido una actitud de orden, limpieza y método en las fases del proceso. k) Se ha verificado que la superficie ha quedado libre del cálculo.
4. Elimina tinciones dentales extrínsecas, seleccionando la técnica adecuada.	a) Se han definido las tinciones dentales extrínsecas. b) Se han definido técnicas de eliminación de tinciones dentales extrínsecas.

	c) Se han preparado materiales e instrumental necesarios para su eliminación. d) Se han realizado las técnicas de eliminación de tinciones dentales extrínsecas. e) Se han definido las medidas de prevención. f) Se ha desarrollado el trabajo con orden, limpieza y método. g) Se ha verificado que la superficie ha quedado libre de tinciones dentales extrínsecas.
5. Efectúa el pulido de obturaciones dentarias, seleccionando las técnicas correspondientes.	a) Se han identificado las superficies dentarias que se van a pulir. b) Se han definido los criterios que justifican el pulido de las obturaciones. c) Se han identificado los tipos de materiales que hay que pulir. d) Se ha clasificado el instrumental abrasivo según el material que hay que pulir. e) Se ha preparado el material necesario para realizar el pulido. f) Se ha seleccionado la velocidad de rotación y la refrigeración. g) Se ha realizado el pulido de obturaciones. h) Se ha verificado que la superficie pulida no interfiere en la oclusión.
6. Elimina la placa bacteriana de la cavidad bucodental, seleccionando métodos de control y eliminación.	a) Se han clasificado los tipos de cepillos, sedas dentales y otros métodos mecánicos para la eliminación de la placa. b) Se han clasificado los métodos químicos para el control de la placa. c) Se ha relacionado la composición de colutorios y pastas dentales con el control de la placa. d) Se ha realizado la tinción de placa bacteriana. e) Se ha instruido en la aplicación de técnicas de higiene bucodental. f) Se han enumerado medidas de prevención de la placa bacteriana. g) Se han tipificado las medidas para el control de la placa bacteriana en las prótesis dentales. h) Se han definido los criterios de realización de un programa de control de placa en la clínica dental.
7. Aplica técnicas de control de la hipersensibilidad dentinaria, relacionándolas con la etiología de las lesiones de la superficie dentaria.	a) Se han enumerado los estímulos causantes de hipersensibilidad dentinaria. b) Se ha identificado la etiología de la hipersensibilidad dentinaria. c) Se han descrito los síntomas de la hipersensibilidad dentinaria. d) Se ha comprobado la hipersensibilidad dentinaria mediante exploración. e) Se han clasificado los distintos preparados desensibilizantes usados en el control de la hipersensibilidad dentinaria. f) Se ha aplicado el preparado desensibilizante adecuado a cada caso.

9. Contenidos básicos

Realización de sellados de fosas y fisuras:
Superficies dentarias para sellado.
Clasificación de los selladores.
Técnicas de aislamiento dental.
Preparación del material.
Preparación de superficies dentarias.
Técnicas de aplicación de los selladores de fosas y fisuras.
Criterios de evaluación de la efectividad de los selladores.
Criterios de calidad en cada fase del proceso.

Aplicación de fluoruros tópicos:
Tipos de sales de flúor.
Mecanismo de acción de los fluoruros.
Vías de administración del flúor.
Posología de fluoruros.
Técnicas de aplicación de fluoruros tópicos.
Técnicas de aplicación de flúor en cubetas.
Cuidados después de la aplicación de fluoruros

Eliminación de cálculos dentales:
Cálculos dentales.
Definición de técnicas.
Indicaciones y contraindicaciones.
Preparación de materiales e instrumental.
Instrumental para el pulido.
Realización de técnicas.
Medidas de prevención.
Complicaciones y medidas correctoras.
Criterios de calidad en cada fase del proceso.
Verificación de la eliminación del cálculo.

Eliminación de tinciones dentales extrínsecas:
Definición de tinciones dentales.
Técnicas de eliminación.
Preparación de materiales e instrumental.
Realización de técnicas de eliminación.
Medidas de prevención.
Control de calidad.

Pulido de obturaciones:
Identificación de superficies que hay que pulir.
Justificación del pulido.
Tipos de materiales que hay que pulir.
Instrumental abrasivo según el material que hay que pulir.
Instrumentos rotatorios para el pulido de obturaciones.
Preparación del material.
Selección de parámetros en el instrumental rotatorio.
Realización de la técnica.
Verificación de la superficie pulida.

Eliminación de la placa bacteriana:
Clasificación de los métodos mecánicos de control de placa.
Clasificación de los métodos químicos de control de placa.
Relación de los componentes con la eliminación de placa.
Tinción de placa bacteriana.
Eliminación de placa bacteriana en las prótesis dentales.
Programa de eliminación de placa en la clínica dental.

Aplicación de técnicas de control de la hipersensibilidad dentinaria:
Enumeración de estímulos causantes.
Etiología: o Patología dentaria: caries.

- Fracturas.
- Blanqueamientos.
- Procedimientos operatorios.

Sintomatología:

- Dolor.
- Localización.

Técnicas de exploración.
Tratamiento:
Preparados desensibilizantes

10. Temporalización de los contenidos por evaluaciones

Los contenidos del módulo se imparten en el primer curso con una duración total de 224 h, distribuidas en 7 horas semanales.
La temporalización es flexible y permite reorganizarla o reajustarla si determinadas situaciones así lo justificaran.
Las unidades didácticas quedan distribuidas de la siguiente forma:

EVALUACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS	CAPACIDADES TERMINALES/RESULTADOS APRENDIZAJE	HORAS (TOTALES 224)
PRIMERA	U.D. 1 Realización de sellados de fosas y fisuras	Realiza sellados de fosas y fisuras relacionándolas con las superficies dentarias	42
PRIMERA	U.D. 2 Aplicación de fluoruros tópicos	Aplica fluoruros tópicos describiendo tipos y técnicas de aplicación	35
SEGUNDA	U.D. 3 Eliminación de cálculos dentales	Elimina cálculos dentales seleccionando la técnica adecuada	49
SEGUNDA	U.D.4 Eliminación de tinciones dentales extrínsecas	Elimina tinciones dentales extrínsecas seleccionando la técnica adecuada	28

TERCERA	U.D. 5 Pulido de obturaciones	Efectúa el pulido de obturaciones dentarias , seleccionando las técnicas correspondientes	28
TERCERA	U.D. 6 Eliminación de la placa bacteriana	Elimina la placa bacteriana de la cavidad bucodental , seleccionando métodos de control y eliminación	28
TERCERA	U.D. 7 Aplicación de técnicas de control de la hipersensibilidad dentinaria	Aplica técnicas de control de la hipersensibilidad dentinaria relacionándolas con la etiología de las lesiones de la superficie dentaria	14

10.1. Programación por unidades didácticas

<table>
<tr><th colspan="2">Unidad didáctica 1 – Técnicas de sellado de superficies dentarias</th></tr>
<tr><th colspan="2">Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación</th></tr>
<tr><th>Resultados de aprendizaje</th><th>Criterios de evaluación</th></tr>
<tr><td>1. Realiza sellados de fosas y fisuras, relacionándolas con las características de las superficies dentarias</td><td>a) Se han identificado las superficies dentarias que hay que sellar.
b) Se han diferenciado los tipos de material sellador.
c) Se ha preparado el material para colocar el sellador.
d) Se ha aislado el campo operatorio.
e) Se ha acondicionado la superficie dentaria que hay que tratar.
f) Se ha aplicado el material sellador mediante las técnicas pertinentes.
g) Se han definido los criterios de supervivencia del sellador.
h) Se han cumplido los criterios de calidad en todas las fases del sellado.</td></tr>
<tr><th colspan="2">Contenidos formativos</th></tr>
<tr><td colspan="2">Contenidos propuestos</td></tr>
<tr><td colspan="2">1.1. Superficies dentarias para sellado. Técnicas de identificación
1.1.1. Superficies dentarias para sellado.
1.1.2. Técnicas de identificación de principales indicaciones para el sellado
1.2. Clasificación de los selladores
1.3. Técnicas de aislamiento dental
1.3.1. Aislamiento absoluto
1.3.2. Aislamiento relativo
1.4. Técnicas de aplicación de los selladores de fosas y fisuras.
1.4.1. Preparación del material
1.4.2. Preparación de superficies dentarias.
1.4.3. Grabado acido de superficies dentarias
1.4.4. Colocación y extensión del sellador.
1.4.5. Polimerización
1.4.6. Control del sellado y de la oclusión
1.4.7. Control de calidad
1.5. Criterios de evaluación de la efectividad de los selladores</td></tr>
<tr><td colspan="2">Contenidos básicos curriculares</td></tr>
<tr><td colspan="2">• Identificación de superficies dentarias para sellado.
• Clasificación de los selladores.
• Técnicas de aislamiento dental.
• Preparación del material.
• Preparación de superficies dentarias.
• Técnicas de aplicación de selladores de fosas y fisuras.
• Criterios de evaluación de la efectividad de los selladores.
• Criterios de calidad en cada fase del proceso.</td></tr>
</table>

Unidad didáctica 2 – Aplicación de fluoruros tópicos

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Aplica fluoruros tópicos, describiendo tipos y técnicas de aplicación	a) Se han definido los tipos de fluoruros. b) Se ha determinado la posología de fluoruros. c) Se han clasificado las técnicas de aplicación de fluoruros tópicos. d) Se ha preparado el material necesario para realizar una aplicación de flúor en cubetas. e) Se ha acondicionado la superficie dentaria que hay que tratar. f) Se ha realizado la aplicación de flúor en cubetas. g) Se han definido las recomendaciones posteriores a la aplicación del flúor.

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

1.1 Tipos de sales de flúor.
1.2 Mecanismos de acción de los fluoruros.
1.2.1 Flúor preeruptivo
1.2.2 Flúor posteruptivo
1.3 Vías de administración del flúor.
1.3.1 Vía sistémica
1.3.2 Vía tópica profesional (geles y barnices)
1.3.3 Autoaplicación de flúor (geles, colutorios, dentífricos).
1.4 Posología del flúor
1.5 Toxicidad del flúor
1.6 Técnicas de aplicación de fluoruros tópicos.
1.6.1 Técnica de aplicación de barniz de flúor
1.6.2 Técnica de aplicación de flúor en cubetas. Indicaciones, técnica precauciones
1.7 Cuidados después de la aplicación de flúor en cubetas.

Contenidos básicos curriculares

- Tipos de sales de flúor.
- Mecanismo de acción de los fluoruros
- Vías de administración de los fluoruros
- Posología y toxicidad de los fluoruros.
- Técnicas de aplicación de fluoruros tópicos.
- Técnicas de aplicación de flúor en cubetas.
- Cuidados después de la aplicación de fluoruros.

Unidad didáctica 3 – Eliminación de cálculos dentales

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
3. Elimina cálculos dentales, seleccionando la técnica adecuada.	a) Se han definido los tipos y las causas de los cálculos dentales. b) Se han definido técnicas de tartrectomía, raspado y alisado radicular. c) Se han enumerado las indicaciones y contraindicaciones según las características del paciente. d) Se han preparado los materiales y el instrumental necesarios para la eliminación de cálculos dentales. e) Se han realizado las técnicas de eliminación de cálculos y pulido de superficie. f) Se han definido las medidas de prevención de cálculos. g) Se han identificado las complicaciones y sus medidas correctoras. h) Se ha mantenido una actitud de orden, limpieza y método en las fases del proceso. k) Se ha verificado que la superficie ha quedado libre del cálculo.

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

1.1 Cálculos dentales.
- 1.1.1 Etiología.
- 1.1.2 Patogenia.
- 1.1.3 Localización.
- 1.1.4 Composición.

1.2 Definición y realización de técnicas.
- 1.2.1 Detección de cálculos.
- 1.2.2 Tartrectomía manual y por ultrasonido.
- 1.2.3 Raspado y alisado radicular.
- 1.2.4 Pulido de la superficie dentaria

1.3 Indicaciones y contraindicaciones de tartrectomía y raspado y alisado radicular.

1.4 Afilado de curetas.

1.5 Medidas de prevención.
- 1.5.1 Medidas de higiene oral realizadas por el paciente.
- 1.5.2 Medidas realizadas por el profesional.

1.6 Complicaciones y medidas correctoras.

1.7 Criterios de calidad en cada fase del proceso.

1.8 Verificación de la eliminación del cálculo.

Contenidos básicos curriculares

- Cálculos dentales
- Definición de técnicas.
- Indicaciones y contraindicaciones.
- Preparación de materiales e instrumental.
- Instrumental para el pulido.
- Realización de técnicas.
- Medidas de prevención.
- Complicaciones y medidas correctoras.
- Criterios de calidad en cada fase del proceso.
- Verificación de la eliminación del cálculo.

Unidad didáctica 4- Eliminación de tinciones dentales extrínsecas

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
4.Elimina tinciones dentales extrínsecas, seleccionando la técnica adecuada.	a) Se han definido las tinciones dentales extrínsecas. b) Se han definido técnicas de eliminación de tinciones dentales extrínsecas. c) Se han preparado materiales e instrumental necesarios para su eliminación.

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

1.- Definición de tinciones dentales
1.1.- Tinciones dentales extrínsecas
1.2- Tinciones dentales intrínsecas
1.3 Diagnóstico diferencial entre tinciones intrínsecas y extrínsecas.
2.- Técnicas de eliminación de tinciones extrínsecas
3.- Preparación de materiales e instrumental
3.1- Pasta abrasiva
3.2- Contraángulo
3.3- Copas y tazas de pulido
4.- Realización de técnicas de eliminación.
4.1- Eliminación con copa o cepillo y pasta abrasiva
4.2- Eliminación mediante spray de bicarbonato
5.- Medidas de prevención
6.- Control de calidad

Contenidos básicos curriculares

Definición de tinciones dentales
Técnicas de eliminación.
Preparación de materiales e instrumental.
Realización de técnicas de eliminación.
Medidas de prevención.
Control de calidad.

Unidad didáctica 5 –Pulido de obturaciones

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
5. Efectúa el pulido de obturaciones dentarias, seleccionando las técnicas correspondientes.	a) Se han identificado las superficies dentarias que se van a pulir. b) Se han definido los criterios que justifican el pulido de las obturaciones. c) Se han identificado los tipos de materiales que hay que pulir. d) Se ha clasificado el instrumental abrasivo según el material que hay que pulir. e) Se ha preparado el material necesario para realizar el pulido. f) Se ha seleccionado la velocidad de rotación y la refrigeración. g) Se ha realizado el pulido de obturaciones. h) Se ha verificado que la superficie pulida no interfiere en la oclusión.

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

1.- Identificación de las superficies que se van a pulir.
2.- Justificación del pulido y objetivos a conseguir.
3.- Tipos de materiales que hay que pulir.
3.1- Amalgama
3.2- Resina compuesta
4.- Instrumental abrasivo según el material que hay que pulir.
4.1- Pulidores
4.2- Discos
4.3- Pulidores montados
5.- Instrumentos rotatorios para el pulido de obturaciones.
5.1- Turbina
5.2- Contraángulo
6.- Preparación del material. Selección del instrumental rotatorio.
7.- Realización de la técnica.
7.1- Pulido de amalgama de plata
7.2- Pulido de resina compuesta
8.- Verificación de la superficie pulida

Contenidos básicos curriculares

- Identificación de las superficies que hay que pulir.
- Justificación del pulido.
- Tipos de materiales que hay que pulir.
- Instrumental abrasivo según los materiales que hay que pulir.
- Instrumentos rotatorios para el pulido de obturaciones.
- Preparación del material.
- Selección de parámetros en el instrumental rotatorio.
- Realización de la técnica.
- Verificación de la superficie pulida.

Unidad didáctica 6 – Eliminación de la placa bacteriana

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
6. Elimina la placa bacteriana de la cavidad bucodental, seleccionando métodos de control y eliminación.	a) Se han clasificado los tipos de cepillos, sedas dentales y otros métodos mecánicos para la eliminación de la placa. b) Se han clasificado los métodos químicos para el control de la placa. c) Se ha relacionado la composición de colutorios y pastas dentales con el control de la placa. d) Se ha realizado la tinción de placa bacteriana. e) Se ha instruido en la aplicación de técnicas de higiene bucodental. f) Se han enumerado medidas de prevención de la placa bacteriana. g) Se han tipificado las medidas para el control de la placa bacteriana en las prótesis dentales. h) Se han definido los criterios de realización de un programa de control de placa en la clínica dental.

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

1.- Tinción de placa bacteriana
1.1- Tipos de reveladores de placa bacteriana
1.2- Técnica de aplicación de los reveladores.
2.- Clasificación de los métodos mecánicos de control de placa.
2.1- Cepillo dental
2.1.2- Técnicas de cepillado
2.2- Cepillo eléctrico
2.3- Seda dental
2.4- Otros materiales
3.- Clasificación de los métodos químicos de control de placa.
3.1- Clorhexidina
3.2- Hexetidina
3.3- Derivados de amonio cuaternario
3.4- Componentes fenólicos y aceites esenciales.
3.5- Fluoruros
3.6- Antibióticos
3.7- Extractos de plantas. Sanguinaria.
4.- Relación de los componentes con la eliminación de la placa.
4.1- Componentes de la pasta dental.
4.2- Componentes de los colutorios
5.- Eliminación de la placa de las prótesis dentales. Técnica
6.- Programa de eliminación de placa en la clínica dental.

Contenidos básicos curriculares

- Clasificación de los métodos mecánicos de control de placa.
- Clasificación de los métodos químicos de control de placa.
- Relación de los componentes con la eliminación de placa.
- Tinción de placa bacteriana.
- Eliminación de placa bacteriana en las prótesis dentales.
- Programa de eliminación de placa en la clínica dental.

Unidad didáctica 7 – Aplicación de técnicas de control de la hipersensibilidad dentinaria

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
7. Aplica técnicas de control de la hipersensibilidad dentinaria, relacionándolas con la etiología de las lesiones de la superficie dentaria.	a) Se han enumerado los estímulos causantes de hipersensibilidad dentinaria. b) Se ha identificado la etiología de la hipersensibilidad dentinaria. c) Se han descrito los síntomas de la hipersensibilidad dentinaria. d) Se ha comprobado la hipersensibilidad dentinaria mediante exploración. e) Se han clasificado los distintos preparados desensibilizantes usados en el control de la hipersensibilidad dentinaria. f) Se ha aplicado el preparado desensibilizante adecuado a cada caso.

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

1.- Hipersensibilidad dentinaria. Definición.Estímulos causantes.
2.-.Etiología.
2.1- Patología dentaria
2.2- Diente fisurado o fracturado.
2.3- Blanqueamientos.
2.4- Procedimientos operatorios
2.5- Otras causas.
3.- Sintomatología.
4.- Comprobación mediante la exploración
5.- Tratamiento.
5.1- Preventivo
5.2- Etiológico
5.3- Sintomático
6.- Preparados desensibilizantes.
6.1- Tipos
6.2- Criterios de aplicación

Contenidos básicos curriculares

- Enumeración de estímulos causantes.
- Etiología: Patología dentaria, fracturas, blanqueamientos, procedimientos operatorios.
- Sintomatología: Dolor y localización.
- Técnicas de exploración.
- Tratamiento
- Preparados desensibilizantes.

11. Metodología

11.1. Principios generales y pedagógicos

El principio de la participación activa del alumnado en el proceso de aprendizaje nos orienta sobre las bases que debe regir el desarrollo de las clases:

- Tomar como punto de partida lo que los alumnos conocen y piensan sobre los distintos temas.
- Fomentar el diálogo y el debate como elementos que mejoran la participación activa y el proceso de aprendizaje.
- Estimular el autoaprendizaje por parte del alumnado.
- Organizar actividades que se ajusten a los objetivos educativos propuestos.
- Trabajar con informaciones diversas, individualmente y en grupo.
- Mantener una perfecta coordinación entre los profesores de los módulos del ciclo formativo mediante reuniones periódicas.

11.2 Propuesta metodológica

En base a estos principios**, la metodología a seguir** pasará por las fases de exposición, práctica guiada y práctica autónoma o independiente. El desarrollo de cada unidad temática partirá de los siguientes puntos:

1- Actividades de introducción a la unidad y motivación del alumnado.
2- Explicación realizada por el profesor/a, que se ayudará de esquemas en la pizarra, proyecciones de vídeo, presentaciones en power point y demás recursos didácticos a su alcance.
3- Resolución de dudas.
4- Ejecución de la técnica por parte del profesor/a.
5- Desarrollo práctico de las técnicas odontológicas por los alumnos (de forma individual o en grupos de 2 o 3 alumnos) seleccionando y utilizando el equipo y material adecuado para cada una de ellas y bajo la supervisión del profesor/a, que dirigirá, coordinará y corregirá a los alumnos/as en el desarrollo de la práctica correspondiente.
6- Realización de actividades por escrito resolviendo cuestiones planteadas por el profesor/a y su posterior corrección en clase para el desarrollo y consolidación de la materia. Dichas actividades serán progresivamente de iniciación, refuerzo y perfeccionamiento que afianzarán los conocimientos adquiridos. Podrán ser ejercicios, esquemas, resúmenes y preguntas sobre supuestos prácticos.
7- Elaboración de trabajos de ampliación individuales o grupales, con exposición pública posterior.
8- Se facilitará al alumno bibliografía que se adapte a su nivel y se le recordará que tome notas en clase con las que confeccionar unos apuntes, tomando como base la información que el profesor/a facilitará a través de la plataforma recomendada.
9- Elaboración de un cuaderno de prácticas en el que queden reflejadas y descritas todas las técnicas que se realicen en clase conforme a un modelo propuesto por el profesor/a.

Se recomienda utilizar (de forma no obligatoria), como material de consulta básico, los textos “Intervención Bucodental ”, de la editorial Arán y de la editorial Síntesis. Al disponer de un espacio específico para este módulo en la plataforma Moodle del centro, se irán colgando en él los materiales didácticos necesarios para el correcto desarrollo del módulo, así como las tareas y actividades que procedan en cada caso.

12. Evaluación

El proceso de evaluación continua que siguen todos los módulos del ciclo formativo pretende evitar la evaluación como un momento puntual realizado a lo largo de la intervención didáctica, de manera que sirva al alumnado para corregir posibles deficiencias en el proceso de aprendizaje. Este proceso continuo nos va a permitir comprobar la eficacia de la acción didáctica e ir diseñando las actuaciones complementarias y

de refuerzo para aquellos alumnos/as que no alcancen las finalidades propuestas; al mismo tiempo permitirá al profesorado corregir los fallos que se vayan detectando en el proceso de enseñanza.

Se realizará una evaluación inicial del alumnado en los primeros días del curso escolar y tres evaluaciones parciales coincidentes con el final de los trimestres. La evaluación final tendrá lugar al finalizar el régimen ordinario de clases en el mes de junio.

12.1. Evaluación inicial

Durante el primer mes de clase con el grupo de alumnos/as, se realizará una prueba de evaluación inicial en la que se medirá el nivel de conocimientos que el alumnado posee en relación a conceptos básicos y técnicas preventivas odontológicas. Esta evaluación inicial permitirá adecuar las enseñanzas previstas a la realidad del grupo con el que vamos a trabajar. La citada prueba inicial tendrá un nivel que se corresponda con los aprendizajes que, teóricamente, deben poseer todos/as los/as estudiantes con el Bachiller de Ciencias de la Salud superado. La prueba consistirá en un cuestionario de aproximadamente 10 cuestiones de respuesta corta y/o de aplicación de conocimientos previos. Posteriormente tendrá lugar una sesión de evaluación inicial en la que se valorarán los resultados de la prueba y se analizará la información disponible de cada uno/a de los/as alumnos/as del grupo (forma de acceso al ciclo, experiencia profesional previa, informes del alumno) . Esta evaluación en ningún caso conllevará una calificación para el alumnado.

12.2. Criterios de evaluación

Aparecen relacionados en la secuenciación de unidades didácticas.

12.3. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Los **instrumentos de evaluación** serán acordes con los criterios de evaluación expuestos en esta programación y se concretan en:

1. Se realizarán periódicamente **controles teóricos** tipo test (de cuatro respuestas; cada tres mal restan una bien o de cinco respuestas; cada cuatro mal restan una bien) referentes a los conceptos explicados en clase; estos controles podrán estar constituidos también por preguntas de respuesta corta y/o de aplicación de conocimientos. Se realizarán generalmente uno o dos controles por evaluación. Los controles tendrán carácter eliminatorio.
2. Se valorarán las **actividades** realizadas diariamente en clase, lo que implica una asistencia regular a ella. Se tendrá en cuenta, además de las respuestas correctas, el interés por la materia, la participación activa en clase y el interés para trabajar en equipo. Si las ausencias justificadas e injustificadas superan el 25% de las horas lectivas del módulo, se perderá el derecho a la evaluación continua. Previamente a esta decisión, el alumnado deberá ser advertido antes de llegar a ese número de faltas.
3. Se valorará la elaboración de un **cuaderno de prácticas** donde se reflejen todas las prácticas realizadas en clase.
4. Se valorarán los **trabajos de ampliación de conocimientos**, tanto individuales como en grupos, así como el proceso de auto aprendizaje.
5. Será necesario que se entreguen las actividades, trabajos y cuaderno antes mencionados en la fecha propuesta para poder ser valoradas.
6. Se realizará un **examen práctico** por trimestre. En cada examen práctico se podrán incluir las prácticas realizadas en trimestres anteriores. A lo largo de cada trimestre se llevará a cabo un registro de las actividades prácticas realizadas por el alumnado siendo exigible para aprobar, ejecutarlas todas y un número mínimo de veces dependiendo de las características de cada técnica.

La **repercusión en la calificación** de cada uno de estos instrumentos de evaluación será:

- 50% (hasta 5,0 puntos) para los controles tipo test y pregunta corta y/o aplicación de conocimientos (punto 1).
- 15% (hasta 1,5 puntos) para las actividades de aula y cuaderno de prácticas (puntos 2,3, 4 y 5).
- 35 % (hasta 3,5 puntos) para el examen práctico (punto 6).

Para proceder a la suma de los conceptos arriba indicados, será imprescindible obtener en cada uno de ellos una calificación mínima del 50% de su valor total; en caso contrario, la calificación será insuficiente.
Al comenzar las clases todo el alumnado será informado sobre los instrumentos de evaluación y criterios de calificación del módulo

12.4 Evaluación parcial y final

Se realizarán tres evaluaciones parciales coincidentes con las fechas propuestas por Jefatura de Estudios al final de los trimestres. La evaluación final tendrá lugar al finalizar el régimen ordinario de clases en el mes de junio.
La recuperación de la materia no superada en cada evaluación se realizará a través de una prueba tipo test y preguntas cortas y/o de aplicación y/o un examen práctico centrados en los criterios de evaluación marcados en la programación. Se aplicarán los mismos porcentajes anteriormente indicados.

Si un alumno falta y no puede realizar algún examen teórico, podrá presentarse en la recuperación correspondiente.
Las actividades prácticas no realizadas por ausencia del alumno se podrán realizar en las fechas propuestas por el profesorado.

12.5 Evaluación del alumnado con pérdida de la evaluación continua

Para aquel alumnado que por cualquier motivo pierda el derecho a la evaluación continua será obligatoria la asistencia a las clases de recuperación programadas a tal efecto y se programará una prueba final en los últimos días del periodo lectivo (mes de junio). Dicha prueba será de carácter teórico-práctico.
La parte teórica consistirá en un examen tipo test (de cuatro respuestas; cada tres mal restan una bien o de cinco respuestas; cada cuatro mal restan una bien), estos controles podrán estar constituidos también por preguntas de respuesta corta y/o de aplicación de conocimientos.
La parte práctica consistirá en el desarrollo de al menos 4 técnicas odontológicas donde tendrá que seleccionar correctamente el material e instrumental requerido y desempeñar de forma satisfactoria el protocolo. También dicho alumnado deberá realizar en las clases de recuperación las actividades y cuaderno de prácticas que se realizaron durante el curso. La parte teórica constituirá un 50% de la nota, la nota de la parte práctica el 35% y las actividades y cuaderno de prácticas el 15% restante. Para aplicar los % debe obtener al menos, el 50% de la calificación en cada una de las partes anteriormente mencionadas.

12.6 Actividades de refuerzo y mejora de competencias

Se realizarán actividades de refuerzo y repaso durante el curso para aquellos alumnos que presenten problemas en la adquisición de conocimientos teórico-prácticos.
Durante las evaluaciones parciales; consistirán en resolución de dudas, realización de ejercicios escritos de repaso, repetición de los protocolos prácticos y exámenes de recuperación.

En el caso de alumnos que **no tengan el módulo superado tras la última evaluación parcial**, tendrán obligación de asistir a clase y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clases donde se llevarán a cabo actividades de refuerzo o mejora de las competencias durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final.

Dichas actividades comprenderán:

- Elaboración de un calendario de repaso para el mes de junio por el profesor/a.
- Resolución de dudas del alumnado sobre los contenidos teóricos de cada unidad didáctica que lo requiera
- Realización de ejercicios de repaso: resúmenes, esquemas, cuestiones etc.
- Repetición y repaso de aquellas técnicas que se describen para cada unidad didáctica.

Se realizará una prueba teórico-práctica a cada alumno sobre la materia pendiente, centrada en los criterios de evaluación y calificación, descritos en esta programación, una vez finalizada la fase de recuperación.

En los casos de mejora de calificación, la citada prueba versará sobre toda la materia vista durante el curso. Para ello se programará una prueba teórico-práctica y se ajustará a lo indicado en el apartado 12.3 de esta programación.
La prueba de mejora de la calificación podrá limitarse a los contenidos de un control/es aislados si supuso una clara disminución puntual de calificación en relación al resto de las notas obtenidas en los demás controles (se personalizará la prueba). También se podrá basar la prueba de subida de nota en un examen práctico si esta parte es la que ha representado un menoscabo de la nota durante el curso.

Bajo criterio del profesorado se contemplará la posibilidad de realizar junto a las pruebas anteriormente indicadas, un trabajo de ampliación sobre contenidos donde se aprecie un menor nivel de conocimiento.

13. Atención al alumnado con necesidades de apoyo educativo

Teniendo en cuenta el carácter heterogéneo de nuestro alumnado (procedente de muy distintos orígenes: Bachiller idóneo y no idóneo, Prueba de Acceso a CCFF y Universidad, diferentes nacionalidades con dificultades en el idioma), no se debe olvidar la posibilidad de tener que llevar a cabo en alguna ocasión adaptaciones para alumnos/as con ritmo de aprendizaje más lento. El trabajo con estos alumnos/as pretenderá alcanzar los objetivos y contenidos elaborados para el grupo, principalmente mediante una ayuda más personalizada y específica para la adquisición de ciertos aprendizajes en los que el alumno presenta dificultades y, en algunos casos, actividades de refuerzo, etc. (mencionado en punto 12.6).

El Departamento de Orientación del centro comunicará si se tiene constancia de alguna dificultad por parte de algún alumno/a al tutor/a del grupo.

Para el alumnado con un ritmo de aprendizaje más rápido plantearemos actividades de ampliación que impliquen una mayor elaboración y profundización de los contenidos, en las que se pueda poner en juego su creatividad, aumentar su motivación, su capacidad cognitiva, así como su autoestima. Se les invitará a ejercer de mediadores/as o tutor/a de los aprendizajes de otros compañeros, haciéndoles ver que esta forma de trabajar también es una fuente de aprendizaje, fomentamos la tolerancia y conciencia de grupo.

14. Contribución a planes y programas del centro

La implementación del uso de las TIC en el proceso de enseñanza- aprendizaje fomenta el desarrollo de la competencia digital de nuestro alumnado, cumpliendo de esta manera con el objetivo de integrar nuestro módulo dentro del proyecto TIC, que es uno de los planes estratégicos en vigor en nuestro centro.

15. Recursos didácticos y materiales

15.1 Actividades extraescolares y complementarias

- Visita a la Facultad de Odontología de Granada al departamento de Odontología Preventiva y Co-munitaria para asistir al sellado y fluoración de escolares y tartrectomías realizado por alumnos de 4º curso y al Museo de dicha facultad.
- Charlas realizadas por expertos.
- Visita a congresos relacionados con la Odontología.
- Visita a la Expodental 2020 en Madrid.
- Visita a charlas organizadas por HIDES y otras asociaciones u organizaciones relacionadas con la Odontología.
- Visita a clínicas dentales.
- Realización de cursos del Aula De Formación Permanente de Ciencias de la Salud en Mojácar.

15.2 Bibliografía y materiales didácticos

-Intervención Bucodental. Editorial Arán y Editorial Síntesis.
- Revista de Higiene Bucodental, Revista Gaceta Dental. Tratados de Odontología.
- Odontología Preventiva y Comunitaria Ed. Masson. 2º edición (Emili Cuenca, Carolina Manau).
- Cuadernos de Prácticas de la Facultad de Odontología de Granada:
    - Odontología Preventiva y Comunitaria. Prof. Dra. Pilar Baca y otros
    - Materiales Odontológicos, equipamiento, instrumentación y ergonomía.
    - Cuaderno de prácticas de periodoncia. Maximino González-Jarana
- "Manual de Higiene Bucal" SEPA Ed. Panamericana
- “Instrumentación periodontal” Editorial Masson

- Material audiovisual (vídeo, internet, ordenador-proyector multimedia).
-Ordenador con conexión a internet.
-Espacio específico en la plataforma Moodle 2 Albaida: apuntes de las unidades didácticas, presentaciones en Power- Point, imágenes y vídeos complementarios, relación de ejercicios a realizar, esquemas para elaborar el cuaderno de prácticas, programación del módulo.
- 4 equipos dentales
- Material e instrumental diverso de la clínica dental.
- Modelos dentales y fantomas

16. Transversalidad

Se abordará durante todo momento el tema transversal de la Coeducación mediante un lenguaje no sexista, no racista, equitativo, igualitario, mediante la designación paritaria de funciones y roles, etc. Por otro lado, el tema transversal de Educación para la Paz y Convivencia se abordará mediante actuaciones que desarrollen el trabajo en equipo, la solidaridad entre compañeros y todas las capacidades necesarias para convertirse en ciudadanos y ciudadanas responsables que asuman los valores que sostienen la vida democrática para ponerlos en práctica en el aula, en el centro y a lo largo de su vida. Y, por último, se abordará el tema transversal de Educación para la salud y hábitos de vida saludables, que es inherente a la propia temática del ciclo formativo. Al ser un centro Tic se fomentarán las nuevas tecnologías aplicadas a la educación.